



PROCESO : DIVORCIO  
DEMANDANTE : CLAUDIA LÓPEZ JARAMILLO  
DEMANDADO : WILSON ENRIQUE CASTILLO PORRAS  
RADICACIÓN : 2017-00219

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 12 de junio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvese proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, quince (15) de junio de dos mil dieciocho (2018)

I. Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses visto a folio 162.

II. Téngase por agregado el memorial visto a folio 163 con el cual se acredita el diligenciamiento de los oficios números 1012 a 1016 de 21 de mayo de 2018.

III. Téngase por agregado y en conocimiento de la parte demandante el memorial allegado por la parte demandada visto a folio 178 y 179 a fin de que manifieste lo que considere pertinente al respecto.

**NOTIFÍQUESE**

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 211 del  
18 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaria